



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 201

22 NOV 2012

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El fallecimiento del Señor Enrique Gebauer, padre de la Profesora Verónica Gebauer, docente del Departamento Cultural y de Español para Extranjeros de ésta Facultad de Lenguas, ocurrido el 14 de noviembre del corriente,

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 08/12 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas el día 16 de noviembre del corriente, a favor de la firma La Voz del Interior, en concepto publicación de una participación en nombre de la Facultad de Lenguas, por el fallecimiento del Señor Enrique Gebauer, padre de la Profesora Verónica Gebauer, docente del Departamento Cultural y de la sección de Español para Extranjeros de ésta Facultad de Lenguas, ocurrido el 14 de noviembre del corriente, por un monto de **pesos ciento cuatro con seis centavos (\$104,06)**.

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

Prof. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba